

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 125

LEGISLADORES

Nº 206

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME SOBRE SI SE HAN ALLANADO DEPENDENCIAS DEL SERVICIO PENITEN-
CIARIO PROVINCIAL EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara un informe pormenorizado en relación al Servicio Penitenciario de la Provincia, detallando lo siguiente:

- a) si se han allanado dependencias del servicio penitenciario provincial en los dos (2) últimos años;
- b) en caso afirmativo, indique motivo del o los allanamientos realizados, quién lo dispuso, qué dependencias se allanaron, cuál fue el resultado de los mismos, qué medidas –operativas, penales y/o administrativas- se han adoptado a partir de cada uno de los allanamientos;
- c) si existen causas judiciales abiertas contra el servicio penitenciario motivadas en los referidos allanamientos, en su caso detalle las mismas;
- d) en referencia a la alcaldía de la ciudad de Ushuaia indique:
 1. sobre la veracidad de un allanamiento ordenado por la Justicia Federal en el que se le ha secuestrado al detenido Matías VÉLIZ elementos vinculados al tráfico y comercialización de estupefacientes, "Caso Equinoccio" de público conocimiento;
 2. de ser afirmativo, indique los mismos y qué medidas se han adoptado para evitar el ingreso de elementos prohibidos a partir del mencionado allanamiento,
 3. si como consecuencia del mismo la Justicia Federal solicitó la imputación en la causa del Director del Servicio Penitenciario VERNAZ, y del jefe y del subjefe de la alcaldía de la ciudad; y
- e) cuál es el protocolo de "requisa" utilizado por cada dependencia, adjuntar copia de los mismos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

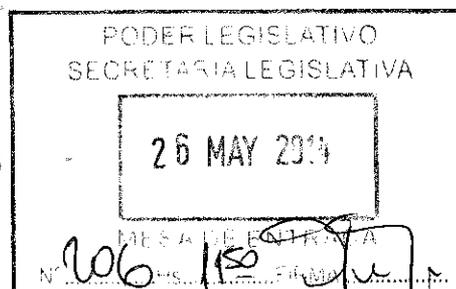




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”



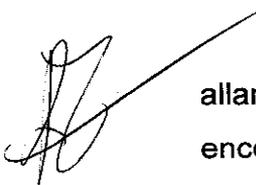
FUNDAMENTOS

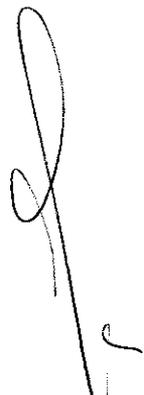
SEÑOR PRESIDENTE:

Sin dudas que para el Bloque del Frente para la Victoria, y del cuerpo legislativo es de suma importancia contar con la información necesaria, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones del Estado, de modo de mejorar la calidad institucional.-

Que en los últimos días, ha trascendido en distintos medios locales noticias vinculadas a contrabando de drogas y su comercialización en toda nuestra provincia, en el marco de una investigación penal, denominada “Equinoccio”, llevada adelante por la Justicia Federal en la que se habrían incautado más de 4 kilos de cocaína y 600 dosis de LSD.

Que hasta aquí sería una causa más de contrabando y comercialización de estupefacientes, pero lamentablemente, los medios indican que en la comercialización de las drogas participaba activamente un sujeto detenido en la alcaidía de la ciudad de Ushuaia, de nombre Matías Véliz.-

Que según lo informado, la Gendarmería Nacional al allanar la alcaidía de la ciudad de Ushuaia, específicamente el lugar donde se encontraba Matías Veliz, encontró varios elementos prohibidos, pero además, tras la investigación y la recolección de pruebas se logró determinar que este sujeto digitaba o manejaba de manera telefónica, varias cuestiones vinculadas a esta red de tráfico y comercialización de estupefacientes. (Ver portal digital “Red 23” del 28/4/2014).- 

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos” 



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

Que, a raíz de estos gravísimos hechos, la Justicia Federal solicitó la imputación del director de Servicio Penitenciario Provincial, Dr. Diego Vernáz, como así también, del jefe y el subjefe de la alcaidía de la ciudad de Ushuaia, según lo informado.-

Que esta Cámara legislativa ya ha manifestado su preocupación en cuanto a la seguridad en el servicio penitenciario provincial, recordando que tras la fuga del 17 de octubre del año 2012, de cuatro individuos detenidos en la Unidad de Detención Número 1 de Rio Grande, se cito al Secretario de Seguridad a fin de que de las explicaciones correspondientes, quedando al descubierto la precariedad existente en materia de seguridad en prácticamente todo el servicio penitenciario, asumiendo en dicha oportunidad, el Secretario de Seguridad Daniel Facio, el compromiso de dar una solución apropiada en el menor plazo posible.-

Que asimismo, este espacio político solicito en el mes de agosto del 2013 un pedido de informes a fin de conocer los avances en materia de seguridad en todas las dependencias del servicio penitenciario de la provincia, quedando al descubierto nuevamente la precaria y deficiente seguridad existente en mayor o menor medida en cada una de los lugares en los que se alojan los detenidos en nuestra provincia.- (Asunto 290/13, respondido por Comunicación Oficial 195/13).- 

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos” 



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

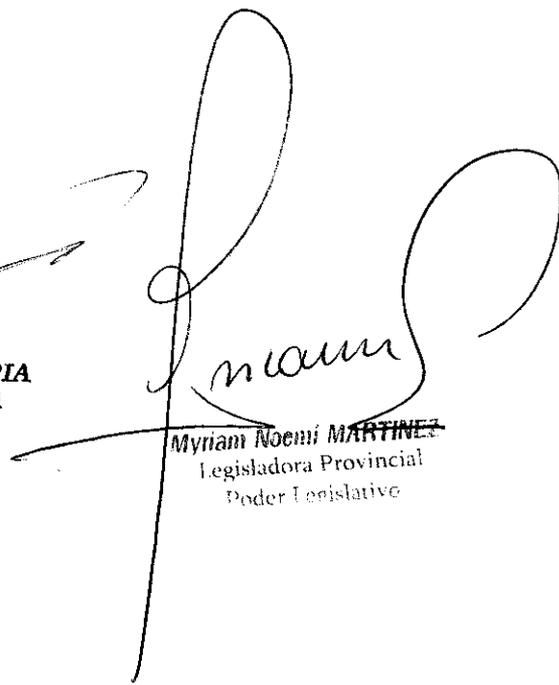


“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

Que la presente solicitud de informes nos proporcionará, sin duda, elementos fidedignos que nos permitan conocer con precisión lo ocurrido y con ello adoptar las medidas correspondientes.-

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de Resolución.


Raúl Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.


Myriam Noemí MARTÍNEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado correspondiente al Servicio Penitenciario de la Provincia, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- a) Si se han allanado dependencias del servicio penitenciario provincial en los dos últimos años;
- b) en caso afirmativo informe motivo del o los allanamientos realizados, quien los dispuso, que dependencias se allanaron, cual fue el resultado de los mismos, que medidas –operativas, penales y/o administrativas- se han adoptado a partir de cada uno de los allanamientos;
- c) si existen causas judiciales abiertas contra el servicio penitenciario provincial motivadas en los referidos allanamientos, en su caso detalle las mismas;
- d) En referencia a la alcaldía de la ciudad de Ushuaia informe:

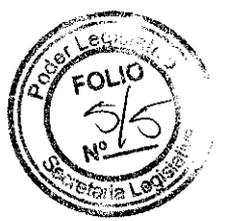
d.1.- sobre la veracidad de un allanamiento ordenado por la Justicia Federal en el que se le ha secuestrado al detenido Matías Véliz elementos vinculados al tráfico y comercialización de estupefacientes, “Caso Equinoccio” de público conocimiento;

d.2.- de ser afirmativo, indique elementos secuestrados y qué medidas se han adoptado para evitar el ingreso de elementos prohibidos a partir del mencionado allanamiento.-

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”



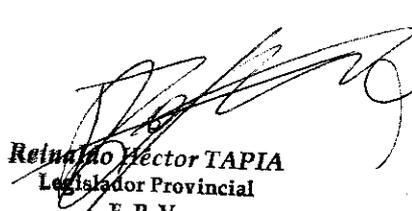
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

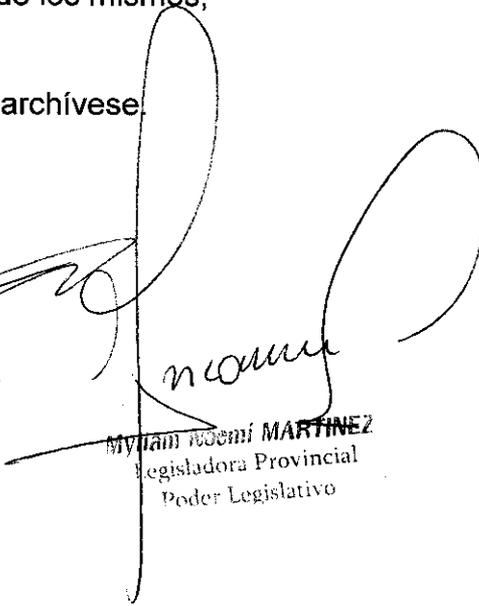


“Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

- d.1.- si como consecuencia del citado allanamiento la justicia federal solicito la imputación en la causa del director del servicio penitenciario de Tierra del Fuego Diego Vernaz, y del jefe y subjefe de la alcaldía de Ushuaia
- e) Cuál es el protocolo de “requisa” de cada dependencia en la que se alojan personas detenidas, acompañe copia de los mismos;

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.


Myriam Rosemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”